HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.012 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO IX

1904

Miércoles 8 de Junio

PARA LAS DAMAS

Arte doméstico

Vivimos en una época de actividad vertiginosa, en la que la moda, lanzada á todo galope da la vuelta á nuestro globo y regresa transformada, con mayor rapidez que la del sol. Estas bruscas variaciones se deben al progreso, que, con pasos gigantescos, recorre el mundo perfeccionándolo, embelleciéndolo, transformándolo con gusto cada vez más refinado y artístico, para conseguir un lujo y un *confort* del que los siglos pasados no tenían idea ni sentían la necesidad.

De todas las innovaciones ó descubrimientos recientes, el más prodigioso es quizás, y sin quizás, la electricidad, ó más bien su aplicación á la iluminación moderna. La electricidad ocupa un lugar preferente, y la imaginación más rica en fantasía no podrá darse exacta cuenta de la variedad y originalidad de los aparatos en que se aloja. ¿Acaso todos no vemos muestras particularmente atractivas en este género? Aquí, flores en bronce con follaje extrañamente retorcido de linda tonalidad verdosa y fina, que se asemejan á gruesas perlas orientales; allá, estatuillas que proyectan sus rayos luminosos jugando discretamente con los objetos vecinos; por doquiera, en los rincones, sobre los muebles, sólo se ven globitos esparcidos en medio del follaje y de las bronceadas flores, produciendo focos de intensa claridad.

Pero donde se despliega con profusión sin igual un lujo de luz, es en el servicio de mesa.

Estilanse mucho una variedad de pequeños vasos ó tubos solifloros que la moda crea ó renueva diariamente. En medio, causando un efecto pintoresco y divertido, se coloca una bandada de cisnes de cristales coloreados, de donde brotan una rama y pequeños *bouquets* de flores.

Los cisnes navegantes están dispuestos sobre un fondo de espejo (sobre todo de estilo ó sencilla bandeja hecha con un antiguo espejo, rodeado de un marco de madera laqueada blanca ó verde) en el que se reflejan las flores de que nace la luz.

La floración de esta pequeña flota alada causa una impresión risueña capaz de arrancar una sonrisa á los espíritus más tristes y meditabundos.

Y si esto no basta, aún hay más; se ha ido todavía más lejos creando la jardinera eléctrica con la forma de aereostato. ¿No será la última fantasía de la moda, el primer paso hacia esa nueva forma de locomoción que las generaciones futuras seguramente conocerán? Entre tanto, ya que no viajemos en globo por la bóveda celeste, continuemos nuestra marcha por la esfera terrestre, para admirar el citado objeto decorativo destinado á servir de reflector alrededor de un gran lampadario ó aparato de suspensión.

Figúrense mis lectoras una linda *corbeille* de grueso mimbre, sin aplicaciones, ó una sencilla caja de cartón, cubierto de *satin* color de rosa, azul, verde, rojo, siendo preferible este último color.

La caja que forma la barquilla se guarnece con un sobretodo rojo hecho al *croichet* y adornado con lazos de *moiré* igualmente rojo. Cuatro cordones suspenden la barquilla del globo formado por una ampolla de cristal cubierta en lo alto y en la base con coquetonas caperuzas de crochet y color encarnado; las dos extremidades están unidas por hilos entrecruzados, á los que se agregan pequeños lazos que completan la disposición decorativa del aparato que á grandes rasgos hemos descrito.

ARA

LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Las modificaciones pedidas en dicha ley por los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, son las siguientes:

Artículo 1.° A juicio de los ponentes, la «enfermedad profesional» está ya comprendida en la ley; pero desean que se redacte el artículo en forma que no puedan surgir dudas sobre el particular.

Además pretenden que se adicione un párrafo en el que se defina lo que la ley entiende por trabajo á destajo, con objeto de que no se confunda el destajista con el contratista.

Art. 2.° Piden que se añada un párrafo declarando que «la imprudencia profesional no exime al patrono de responsabilidad.»

Art. 3.° Proponen que en vez de enumerar las industrias en las que hay derecho á indemnización, como ahora hace, se redacte así: «Todas las industrias ó trabajos dan lugar á la responsabilidad del patrono»; de manera que se incluye entre los que tienen derecho á indemnización á los trabajadores del campo, viajantes de comercio, periodistas, etc.

Art. 4.° Desean que se hagan tres variaciones: que en el cómputo de jornales para la indemnización no se descuenten los días festivos; que en caso de incapacidad parcial del obrero, aunque permanente para el oficio á que se dedique, el patrono pague siempre la indemnización, sin que le quepa al patrono el derecho que en la actualidad le confiere la ley de optar entre dar la indemnización ó emplear al trabajador en otro servicio, y que se conceda á la víctima la facultad de nombrar un médico que intervenga por su cuenta en su asistencia.

Art. 5.° Reclaman que tengan también derecho á indemnización, en caso de muerte del obrero, los hijos naturales, y que este derecho se tenga hasta los veintidós años, en vez de los dieciséis que ahora se fijan.

También proponen que la indemnización sea igual cuando el obrero fallecido á consecuencia del accidente deja viuda é hijos, que cuando deja hijos únicamente.

Solicitan modificaciones de menor importancia en los artículos 7.°, 10 y 11.

Art. 12. Piden que el obrero tenga derecho á reclamar la indemnización á las cuarenta y ocho horas de estar definida y calificada la incapacidad al patrono ó á la Compañía aseguradora, ó á su arbitrio.

Art. 14. Desean que se declare que el juez competente para conocer de las causas que se incoen por accidentes sea el lugar donde estos ocurran.

Asimismo pretenden que se hagan reformas de poco alcance en los artículos 15, 16 y 19.

Para garantizar el pago de la indemnización al obrero, en caso de insolvencia patronal, proponen que se excite á los capitalistas á que se constituyan en Sociedades mútuas para el pago de las indemnizaciones que los agremiados deban satisfacer á sus operarios, con arreglo á los preceptos de la ley de Accidentes del trabajo, y que los capitalistas no asociados satisfagan un recargo sobre la patente fija de un 5 por 100, si son industriales ó terratenientes que utilicen máquinas para el cultivo, y de un 3 si son terratenientes que no empleean maquinaria.

Con el producto de este nuevo impuesto, el Estado pagará á los obreros víctimas de accidentes las indemnizaciones que no puedan hacer efectivas los patronos, si la Sociedad á que perteneciera el patrono responsable se hubiera disuelto ó no estuviera asociado.

UN BOBO HACE CIENTO

FÁBULA

Con la faz más espantosa
La mona de un mercader,
En ilusión deliciosa,
Recordando cualquier cosa
Reía á más no poder.
Como un mono la veía,
Que por boba la tenía,
Reír solo para sí,
De ella el mono se reía
Con un burlesco *ji, ji.*
Un loro que al mono vió,
Por loco lo tuvo ya,
Y también de él se rió,
Y sin cesar prorrumpió
En un *ja ja* y más *ja ja.*
Cuando al pasar por allí
Oía al simple del loro
La gente, fuera de sí
Reía, diciendo á coro
Unos *ja ja,* otros *ji ji.*
Y aunque de bobos la hornada
Muy larga va siendo ya,
Siquiera por la bobada,
Conmigo la carcajada
Soltad, haciendo: *¡Ja! ¡ja!*
Con lo cual probar intento
Que, con remedo servil,
En este mundo, y no es cuento,
Así como un loco ciento
Llega un bobo á hacer cien mil.

CAMPOAMOR.

Están juzgados

Se ve el juego á los neos en eso de declararse *bloque anticanalejista* en unión de sus *adláteres* del *pot-pourri*.

A ellos les importa muy poco el bienestar de Alcoy: sus tendencias son puramente personales; sus aspiraciones se reducen á procurarse el mando, por el solo gusto de mandar. Carecen de ideas y de ideales. Solo persiguen derribar lo existente, admitiendo en su bloque á todo el que, sea por lo que fuere, tenga resentimientos con los que hoy mandan.

Así se desprende claramente del artículo «Ratificación» que publica «La Defensa». Si él es reflejo gráfico de lo que piensan *todos* los hombres que para fundar el periódico se unieron ¡buen provecho! No les arrendamos la ganancia, á pesar de sus alardes de próximo triunfo, porque el Alcoy independiente, el Alcoy sensato, ha de juzgar entre nuestros hechos y las alharacas contrarias.

Ya no hay conservadores, ya no se mantienen ideales políticos, según afirma «La Defensa». El único fin de sus hombres es derribar á Canalejas, porque sí. No pueden señalar que la representación en Cortes de éste por nuestro distrito, sea perjudicial á Alcoy, ya que los hechos les desmentirían si tal se atreviesen á afirmar; y por eso su exclusiva argumentación es la de *porque sí*.

Ha de permitirnos «La Defensa» que dudemos de sus palabras, en cuanto asegura que todos los de la derecha continúan unidos y se ratifican en los procedimientos que ella sostiene, que tanto podrían calificarse de íntegros como de anarquistas. Ellos no pueden ser apoyados por los que siempre tuvieron á honor titularse conservadores-liberales.

Por otro lado, no podemos dejar en silencio una insidiosa aseveración que sin cesar repiten los neos, y ello aún á trueque de hacernos pesados.

Dicen que aspiran á que quede deshecha la bandera de odio á la Iglesia.

¿Quién sustenta esa bandera de odio?

Nosotros hemos repetido varias veces que somos tan católicos, por no decir más que los del *pot-pourri* de «La Defensa», desafiándoles á probarlo con presentación de lista de personas que figuren en uno y otro bando para que quien sea competente resuelva. ¿Por qué se callan y no aceptan el reto? Porque están en terreno falso, porque no les gustan las cosas claras, porque solo quieren hacer uso de armas de mala ley y servirse de ellas en la encrucijada.

Por eso acabamos como hemos principiado: ¡están juzgados!

QUISICOSAS

¡Gran sistema el de «La Defensa»! ¡Hasta en sus gacetillas demuestra el odio que le inspira el nombre de nuestro diputado!

Dice que «es muy probable que en el próximo mes de Agosto llegue á esta ciudad el hierro que ha de ser colocado en el viaducto del *Tosalt*.»

Señores de «La Defensa», en acta del Ayuntamiento fecha 14 de Febrero de 1900, se acordó la denominación de «Viaducto Canalejas», sin que en ninguna parte aparezca el nombre Tosalt, para apellidar esa importante obra debida exclusivamente al eximio diputado por Alcoy.

—

¡«La Defensa»! Desatino:
es un papel especial,
desdichado y anodino.
Decir «Defensa», es igual
que decir *Tío Mezquino*.

EXÁMENES PÚBLICOS

CUADRO DE HONOR

Escuela de D. Gonzalo Faus García, que dirige D. José García Gisbert

Premio de honor.—José-Luis Martínez García.

Cuarto grupo

Premio.—Miguel Jover Moltó.
Accésit.—Francisco Gisbert Montero.

Tercer grupo

Premio.—Rafael Gisbert Seguí.
Accésit.—Rafael Barrachina Serra.

Segundo grupo

Premio.—Juan Jover Moltó.
Id. —Vicente Santonja Boronat.
Accésit.—Rafael Moltó Aura.

Primer grupo

Premio.—José Olcina Armiñana.
Id. —Ernesto Valor Miralles.
Id. —Juan Vilaplana Muntó.
Accésit.—Rafael Sanz Juliá.
Id. —Francisco Monmeneu García
Id. —Joaquín Clemente Espí.

Escuela de D. Gonzalo Faus Sánchiz

Premio de honor.—Alfredo Garrigós Armiñana.

Cuarto grupo

Premio.—Ramón Jordá Canet.
Id. —José Pérez Peidro.
Accésit.—José Pérez Cortés.
Id. —Rodrigo Torres Vilaplana.

Tercer grupo

Premio.—José Payá Ivañez.
Id. —José Abad Moltó.
Accésit.—Santiago Botella Arques.
Id. —José Pastor Maestre.

Segundo grupo

Premio.—Rafael Botella Martín.
Id. —José Peidro García.
Accésit.—Simeón Pastor Vitoria.
Id. —Agustín Carbonell Valls.

Primer grupo

Premio.—Fernando Botella Monllor.
Id. —Francisco Pastor García.
Accésit.—Pascual Pérez Sellés.
Id. —Emilio Jordá Llorca.

Escuela de D. José Ribera Montes

Premio de honor. — Ramón Sancho Jordá.

Cuarto grupo

Premio.—Fernando Pla Botí.
Id. —José Motta Aura.
Accésit.—Antonio Peidro Vilaplana.
Id. —Jorge Aznar Llácer.

Tercer grupo

Premio.—Fidel Mestre Asencio.
Id. —Benjamín Pascual Aznar.
Id. —José Botella Juliá.
Accésit.—Antonio Pérez Moya.
Id. —José Sempere Pérez.
Id. —Ezequiel Picher Espí.

Segundo grupo

Premio.—Joaquín Catalá Payá.
Id. —Vicente Gimeno Botella.
Id. —Cristóbal Gisbert Andrés.
Accésit.—Francisco Raduán Botí.
Id. —Francisco Grau Olcina.
Id. —Juan Casasempere Juan.

Primer grupo

Premio —José Blanes Pérez.
Id. —Isidoro Nacher Soler.
Id. —Francisco Blanquer Llacer.
Id. —Manuel Juan Picó.
Accésit.—Santiago Juliá Candela.
Id. —Gabriel Leyda Arañó.
Id. —Miguel Abad Olcina.
Id. —Fernando Ferrándiz Pardo.

Escuela de D. Manuel García Mayordom

Premio de honor.—Carmelo Bernabeu Rumbeu.

Cuarto grupo

Premio.—Francisco Jordá Domenech.
Accésit.—José Boronat Gerardo.
id. —Francisco Jordá Abad.

Tercer grupo

Premio.—Roberto Miralles Peidro.
Accésit.—Joaquín Juan Pastor.

Segundo grupo

Premio.—Lizardo Verdú Botella.
id. —Silvio Miró Abad.
Accésit.—Eugenio Jordá Pérez.
id. —José Valor Terol.

Primer grupo

Premio. - José Carbó Roca.
Accésit.—Adolfo Domenech Reig.
id. —Vicente Gonzales Agulló.

La guerra ruso-japonesa

Tokio.—Sospechando los japoneses que los rusos tenían una estación de telegrafía sin hilos para comunicarse con Port Arthur, destacaron al crucero «Sitore» para que la descubriese.

Este la encontró á una altura que no alcanzan los cañones.

En el interior de Port Arthur se han oído algunas explosiones.

Un crucero japonés descubrió en Sang-Sang-Chai una mina.

Mukden.—Los rusos publican un periódico redactado en chino para contrarrestar la influencia á favor del Japón.

Libranzas de la prensa

La «Gaceta» del 1.° del actual inserta una real orden de importancia para los periódicos españoles, que tantas dificultades tenían hasta la fecha para realizar el cobro de sus suscripciones en provincias.

Por dicha real orden se da forma práctica á las libranzas de la prensa, creadas en 1887, y que, entonces, por defecto de organización en el servicio, no pudieron ser utilizadas.

Gracias al Sr. Osma, se crean nueve clases de libranzas, cuyo valor es, respectivamente, de 0,50, 1, 3, 5, 10, 25, 50, 75 y 100 pesetas, con el 2 por 100 de premio.

Estas libranzas se expenderán desde 1.° de Julio en todos los estancos. No necesitarán que se les adhiera sello alguno y serán endosables, para que puedan utilizarlas los periódicos de provincias, no obstante estar localizado en Madrid su pago.

Saltan á la vista las ventajas de este nuevo procedimiento, las comodidades que con él lograrán el público y los periódicos, pues no será necesario, como hasta hoy, hacer los pagos en sellos de Correos, de complicado manejo y expuestos á extravíos.



Santo de hoy.—San Salustiano y Santa Calíope.

Santo de mañana.—San Primo y San Feliciano.

ALCOY

El día de ayer fué nuboso y fresco, como si hubiéramos dado un salto atrás al mes de Marzo.

Por la tarde hubo aparato tormentoso, no llegando á caer más que cuatro gotas de agua, insuficientes para saciar la sed de un pajarillo, é inútiles para los campos á quienes vendría de perlas una buena lluvia, cosa que no es de presumir porque el viento reinante no es el lluvioso en esta región.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

—Hoy á las nueve de la mañana se verificarán los exámenes de las Escuelas que dirigen doña Francisca Romero Párraga, doña Vicenta Simo Baixaulí y doña Josefina Llorente Gómez, y por la tarde á las tres los de las Escuelas de don José Masiá Pascual y Hermanas Carmelitas de la Caridad.

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—Entre los aspirantes aprobados en los tres ejercicios de la Academia de infantería, figura nuestro estimado amigo y paisano D. Gregorio Espinós Ridaura, á quien enviamos la más afectuosa enhorabuena, lo propio que á su distinguida familia.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

—En el ministerio de la Gobernación se ha celebrado la subasta para la concesión de la línea telefónica de Alicante á Elche, Monóvar y Novelda, que ha sido adjudicada á D. Enrique María Ripoll.

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Ha marchado á Benisa el obispo de Segorbe, Dr. Cerero, que ha estado en Valencia dos días, hospedándose en casa la baronesa de Ariza. El Dr. Cerero conferirá en Benisa órdenes sagradas á los franciscanos de aquel convento, y el Sacramento de la Confirmación á los niños de dicho pueblo.

—Son importantes los acuerdos adoptados en el Congreso internacional de fabricantes de algodón, celebrado en Zurich, para impedir la formación de «trusts» y las especuaciones.

Entre otras cosas, dice «El Economista», ha propuesto formar una Sociedad de compras con depósitos en diferentes países y publicar informes verídicos sobre las cosechas y los mercados.

En vista del informe de Mr. Macara, presidente del Congreso, se ha acordado formar una Asociación internacional permanente de las industrias de algodón, nombrando un Comité de propaganda. Podrá unirse á este Comité un delegado de los países industriales que no estén representados en el Congreso.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 6 de Junio 1904.

El Sr. Canalejas visitó ayer mañana al Sr. Montero Ríos, para darle cuenta de la reunión que celebró ayer con los señores marqués de la Vega de Armijo y López Domínguez, con objeto de fijar el criterio que habrá de seguir el partido democrático en la discusión del proyecto reformando la ley electoral.

El Sr. Canalejas visitó también al señor Romero Robledo, para pedirle que aplazase el debate relativo á la ley de alcoholes, para ver si podía llegar á un acuerdo con los alcoholeros, antes que comenzase la discusión. El presidente del Congreso accedió á lo que el Sr. Canalejas le pedía.

«La Correspondencia» acoje un rumor que, en efecto, circuló anoche con mucha insistencia y que de confirmarse, tendría gravísimas consecuencias.

Dícese que en estos días se han cruzado notas entre los Gabinetes europeos relacionadas con la demostración de fuerzas navales que los Estados Unidos efectúan en aguas de Tánger, y parece que partiendo de la base de que esa actitud de los yankis pueda tener mayor alcance del que aparentemente se cree, Europa conviene en reconocer que los Estados Unidos no tienen acción alguna que ejercer sobre Marruecoss, aparte de la relativa al secuestro conocido, y que aquella no conseguirá por ningún concepto que una nación americana aspire á tener un puerto en la costa marroquí.

Entre la gente política allegada al gobierno se ha hablado ayer de actitudes del Sr. Maura, que no tardarán mucho tiempo en hacerse públicas.

Se trata de medidas encaminadas única y exclusivamente á purificar la representación nacional mediante la concesión de suplicatorios.

El Sr. Maura no se propone quebrantar el criterio que hasta aquí se ha seguido en todos aquellos que responden á procesos instruídos por delitos de imprenta; pero su criterio no será el mismo con cuantos obedezcan á delitos comunes.

Si sus deseos prosperan, quedarán concedidos dentro de este período parlamentario todos los suplicatorios por delitos comunes y prosperarán, según las personas que conocen los propósitos del presidente, porque éste mantiene un criterio tan radical en dicho asunto, que puesto á debate volverá á plantear una cuestión de Gabinete.

Como noticia verdaderamente sensacional reproduzco el telegrama de su corresponsal en París que publica esta tarde «La Correspondencia de España».

Dice así:

«Es tema de todos los comentarios una noticia que ha circulado hoy con gran insistencia en los círculos diplomáticos, transcendiendo á los centros en donde se reunen los periodistas.

Se refiere á un tratado de alianza entre los Estados Unidos, Inglaterra y Japón, tratado de fecha antigua, y en virtud del cual se arriesgaron los yanquis en la guerra con España, seguros de no tener complicaciones.

La noticia añade que los Estados Unidos cederán el Archipiélago filipino al Japón en cuanto termine su guerra con Rusia, y que Inglaterra dará entrada á los Estados Unidos en los mares europeos, exigiendo de España y Francia la concesión de puertos en Marruecos para su aliada americana.

Si la noticia se confirma, se demostrará lo que se supuso cuando la guerra hispano yanqui. Que la flota japonesa estaba á la expectativa y que los yanquis contaban con el concurso de los japoneses para el caso de que hubieran tenido un fracaso.»

La ley de alcoholes

Importe de la baja que resultaría en los cupos de consumos de esta provincia, una vez aprobado el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Ministro de Hacienda en 26 de Enero 1904 modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de la Tarifa vigente del impuesto de Consumos sobre otra especie.

	Ptas.	*Cts.*
Alicante	23.647	40
Alcoy	18.342	94
Adsubia	166	20
Agres	324	30
Alcalalí	335	70
Alcocer de Planes	102	90
Alcolecha	267	90
Alfafara	164	70
Alfaz del Pí	300	60
Algorfa	103	50
Almudaina	132	30
Alquería de Aznar	58	20
Balones	119	10
Benasáu	175	50
Benferri	291	60
Beniarbeig	270	
Beniardá	216	90
Benichembla	226	20
Benidoleig	195	
Benifallim	178	80
Benifato	91	80
Benijófar	199	80
Benillup	58	50
Benimantell	270	90
Benimasot	105	90
Benimarfull	237	90
Benimeli	134	10
Bolulla	238	20
Campo de Mirra	274	80
Cañada	224	40
Confrides	221	40
Cuatretondeta	139	50
Daya Nueva	156	30
Daya Vieja	30	90
Facheca	82	20
Famorca	78	90
Formentera	255	90
Forna	61	50
Gayanes	184	80
Gorga	176	70
Granja de Rocamora	278	70
Guadalest	131	10
Jacarilla	166	20
Lliber	257	10
Miraflor	96	90
Millena	107	10

(Continuará)



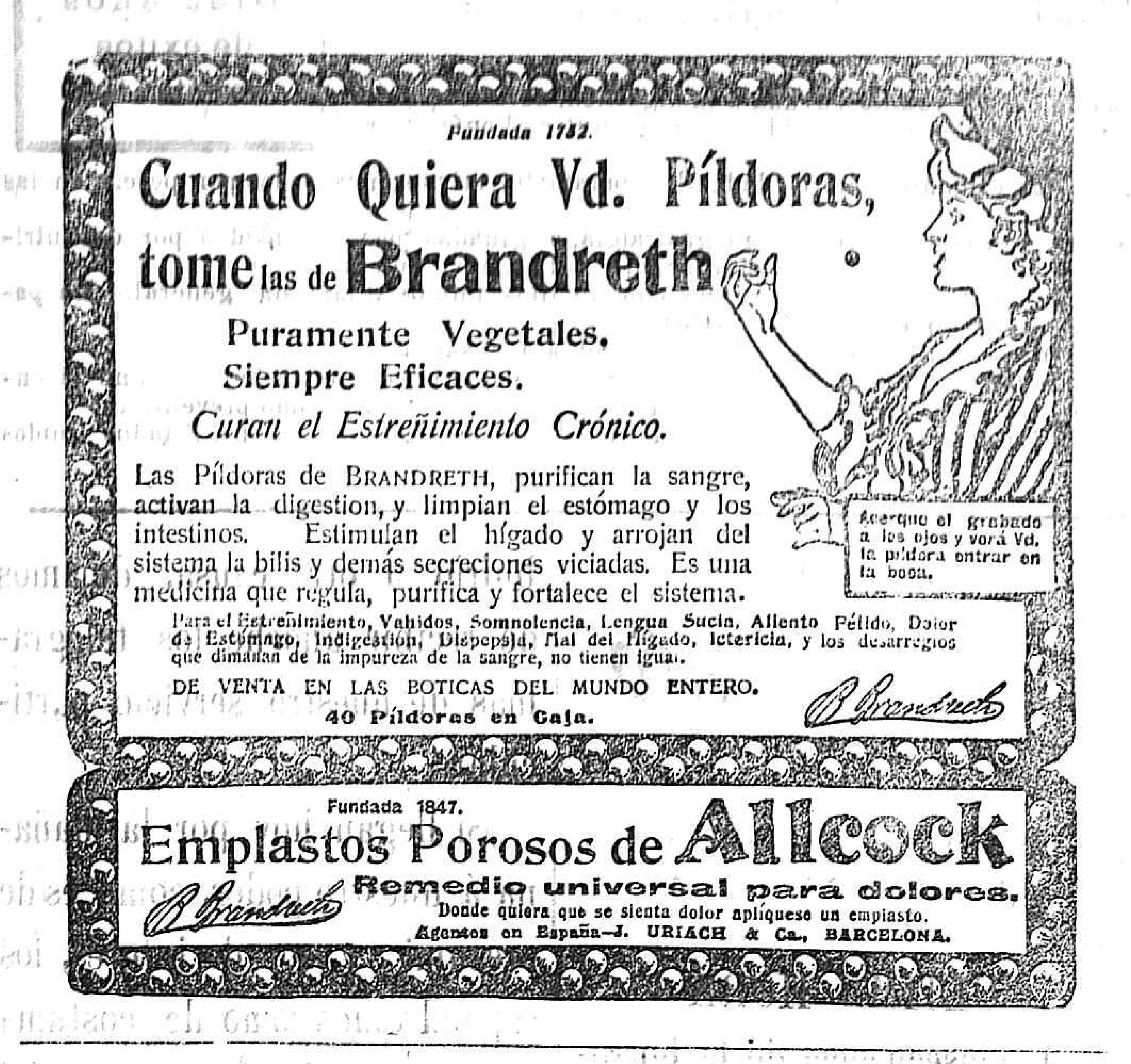
INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

ULTIMA HORA

A consecuencia de la horrorosa tormenta de granizo que descargó anteayer sobre Madrid, las líneas telegráficas funcionaban ayer con mucha irregularidad, y seguramente por esto, ya que no podemos atribuirlo á otra causa, dejamos de recibir anoche los telegramas de nuestro servicio particular.

Si llegan hoy por la mañana á nuestro poder, como es de presumir, y son de interés, los expondremos como de costumbre en el cuadro de anuncios del Círculo Industrial.

ANUNCIOS





NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22*.—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias per escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.



A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACIÓN, 349
BARCELONA

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Pelavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 ptas. Frasco del vino de Acanthea 5 ptas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida — **ROPAS HECHAS** — **Varios artículos**

PRECIOS FIJOS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

ENTRADA LIBRE

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestió y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.